

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO POR EL SISTEMA DE
CONCURSO LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE CINCO PLAZAS DE CONSERJE-ORDENANZA
EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
(Plaza para la estabilización de empleo temporal-Exped. 2022-1014)

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del procedimiento, en reunión de 9 de enero de 2024, acordó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Primero - Estimar la alegación presentada por Juan José Azpeleta Sebastián, por la cual se modifica la puntuación en el apartado de experiencia profesional, quedando la calificación obtenida en la valoración de méritos del concurso, como se recoge a continuación:

Apellidos, Nombre	1. Experiencia	2. S. ejercicios	3. Cursos	4. M. Académicos	Calificación
AZPELETA SEBASTIÁN, JOSÉ JAVIER	46,5685	5,0000	15,000	5,0000	71,5685

Segundo.- De conformidad con la base octava de la convocatoria:

La calificación total y definitiva del procedimiento vendrá determinada por la puntuación obtenida en el concurso. El orden de calificación de los aspirantes será el determinado por las calificaciones totales y definitivas del concurso. Dicho orden servirá para determinar la propuesta de contratación del Tribunal a favor de los aspirantes.

En caso de empate en dos o más aspirantes, el orden se establecerá ateniéndose a los siguientes criterios:

1. En primer lugar, tendrá prioridad el aspirante con mayor puntuación obtenida en el apartado a) de la experiencia profesional.

2. De persistir el empate, se tendrá en cuenta el número mayor de años, meses y días de servicios prestados en el apartado a) de la experiencia profesional, sin tener en cuenta, en este caso, el máximo de puntos de dicho apartado.

3. De persistir el empate, se tendrá en cuenta el número mayor de años, meses y días de servicios prestados en la administración pública de la experiencia profesional, sin tener en cuenta, en este caso, el máximo de puntos de dicho apartado.

4. De persistir el empate, se deshará en atención al género menos representado en la categoría profesional de que se trate.

5. En último caso de persistir el empate, este se deshará mediante la celebración, por parte del Tribunal, de un sorteo público que se anunciará con la suficiente antelación.




Se solicita informe al Servicio de Personal de éste Ayuntamiento, de acuerdo con el punto 4 de la base octava.

Para obtener el orden de prelación de las calificaciones definitivas obtenidas, se procederá a dirimir los empates entre los siguientes aspirantes:

Apellidos, Nombre	1. Experiencia	2. S. ejercicios	3. Cursos	4. M. Académicos	Calificación
CRIADO HIJARRUBIA, AGUSTINA	0,0000	0,0000	15,0000	5,0000	20,0000
GALINDO GONZÁLEZ, ENMA	0,0000	0,0000	15,0000	5,0000	20,0000
IZQUIERDO IBÁÑEZ, CARLOS ALBERTO	0,0000	0,0000	15,0000	5,0000	20,0000
LOSADA FERNÁNDEZ, LORENA	0,0000	0,0000	15,0000	5,0000	20,0000
PEDREJÓN ORTEGA, MIGUEL	0,0000	0,0000	15,0000	5,0000	20,0000
PÉREZ GONZÁLEZ, DANIEL	0,0000	0,0000	15,0000	5,0000	20,0000

Para tal efecto se publica en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Palencia, la realización del sorteo público para dirimir dichos empates. El mismo tendrá lugar el **viernes día 12 de enero**, a las **11:15 horas**, en la Sala de reuniones del Edificio Administrativo “Agustinas Canónigas”.

Palencia, a la fecha de firma electrónica
 EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
 José Luis de la Cruz Guerra

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	9ba64bd2ae35439791a72b3c10122dff001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	